

Escuela Rural: Un cambio en el currículo enfocado hacia la educación ambiental.

Estudiante: Mikaela Vera.

Prof: Evangelina Méndez.

Asignatura: Análisis Pedagógico de la Práctica.

Instituto de Formación Docente “Juan Pedro Tapié”.

San Ramón, 2019.

Tabla de contenido:

| | |
|--|-----------|
| Resumen: | 2 |
| 1.Introducción: | 3 |
| 2.Desarrollo: | 6 |
| 2.1 Ruralidad: concepciones, cambios y permanencias. | 6 |
| 2.2.Escuela Rural: breve reseña histórica. | 10 |
| 2.2.1 Misiones socio-pedagógicas. | 11 |
| 2.2.2 Escuelas Granja. | 11 |
| 2.2.3 Proyecto Núcleo Escolar de la Mina. | 12 |
| 2.3 Pensar la Escuela Rural del siglo XXI. | 13 |
| 2.4 Plan Nacional de Educación Ambiental. | 17 |
| 2.4.1 Educación Ambiental. | 17 |
| 2.4.2 Principios orientadores de la EA. | 20 |
| 2.4.3 La EA en la Unión Europea. | 20 |
| 2.5 Rol del docente rural. | 22 |
| 3.Consideraciones finales: | 25 |
| Referencias bibliográficas: | 27 |
| Bibliografía consultada: | 30 |
| Anexos: | 32 |

Resumen:

Las experiencias que se generan como pasantes en las Escuelas de Práctica Docente, nos permiten percibir muchas veces las falencias de herramientas para contribuir en el proceso de un aprendizaje significativo. Ser parte de la construcción y deconstrucción de saberes implica ser un engranaje fundamental en desarrollo integral del niño.

Es por ello que surge en mi persona una preocupación pero también un puntapié inicial para ahondar en la temática y promover cambios que fortalezcan a la comunidad.

Por consiguiente el presente ensayo tiene como objetivo, analizar y reflexionar la importancia de un cambio en la currícula escolar enfocado hacia la educación ambiental en el contexto rural. Teniendo en cuenta las propias características del medio y la influencia del docente en dicha comunidad.

Empoderar a la población rural siendo parte y contribuyendo tanto conceptualmente y humanamente favorecen las prácticas pedagógicas haciéndolas fortuitas. Hacer explícito lo que muchas veces está implícito forma parte de crear una conciencia colectiva sin dar lugar a ambigüedades.

Reflexionar sobre los documentos base para promover cambios en la comunidad a través de la participación, es un herramienta para los ciudadanos y un proceso de constante formación para el docente.

1.Introducción:

El presente trabajo se desarrolla en marco de la asignatura Análisis Pedagógico, dictada en el Instituto de Formación Docente Juan Pedro Tapié, con motivo de optar al título de Maestro de Educación Inicial y Primaria.

El presente ensayo argumentativo surge del interés por conocer, entender y reflexionar sobre la importancia de comprender a la Escuela Rural como una Institución nucleadora que funciona como un espacio de encuentros y aprendizajes.

Este interés aparece al tener contacto con una noticia publicada por una plataforma periodística “La diaria” titulada Solana González: “Las escuelas rurales como observatorios socioambientales” del 27 de julio de 2019 en la cual se menciona:

“El principal objetivo de los observatorios socioambientales es “estar atentos a los conflictos ambientales que tienen que ver con la contraposición de ideas en el uso del espacio. Eso para nosotros es un síntoma de que está pasando algo en el territorio”.(Alvarez, julio 2019.).

Solana González médica en ciencias veterinarias plantea en su entrevista la necesidad de replantear los enfoques educativos en la ruralidad, teniendo en cuentas las propias características de este medio y la necesidad de carácter urgente de tratar las temáticas ambientales en este espacio. Solana Menciona:

“Generalmente todo lo que tiene que ver con lo ambiental suele ser una herramienta básica para ellos, porque están todo el tiempo en contacto con lo que pasa”, señala, y explica que los contenidos ambientales muchas veces son parte del “currículum oculto” que hay en las escuelas rurales. Se conoce como currículum oculto porque, a pesar de las características diferenciales

de las escuelas rurales –por ejemplo, que son multigrado y una sola maestra enseña a niños de diversas edades–, se debe aplicar el mismo plan curricular que en las escuelas urbanas, lo que hace que las maestras tengan que adaptarlo.(Álvarez, julio 2019,)

Al entrar en contacto con directo con la ruralidad se observa la necesidad de poseer una currícula adaptada según los emergentes del medio. Solana menciona que las maestras deben adaptar un único plan de estudios (Programa de Educación Inicial y Primaria, 2008) usando contenidos que quizás no son los adecuados o no se vislumbra con plenitud la temática a trabajar por eso ella lo menciona como “currículum oculto”. (Alvarez, 2019)

Promover un cambio en la currícula de las escuelas rurales es necesario para el colectivo tomando en cuenta que esta población posee un contacto estrecho con estos proyectos de sumo impacto ambiental.La investigadora menciona:

“El medio rural hoy es el que está siendo más avasallado de proyectos que tienen que ver con el impacto ambiental: forestación, minería, soja, la intensificación del arroz. El impacto mayor siempre va a ser para los que tienen menos acceso a la educación, a los recursos y para los que no pueden elegir”.(Álvarez, julio 2019).

Por otra parte crear una conciencia ambiental en la comunidad y en los niños no debe ser tomado como un mandato social sino como una responsabilidad.Cabe destacar que Solana advierte que se debe trabajar con delicadeza este tema y no recargado de responsabilidades a los niños ya que eso puede generar un rechazo hacía la educación ambiental. González menciona:

Si bien el aula es un espacio importante de formación de niños, yo siempre estoy pensando en que los niños están en una etapa en la que tienen que crecer, disfrutar, jugar, y muchas veces la educación ambiental termina cargando la mochila. ‘Ustedes son el futuro’, ‘son los

que tienen que hacer esto”, reflexionó la investigadora, que comentó que en algunos casos se puede llegar a generar ecofobia en los niños, el miedo a las catástrofes ambientales. González plantea “cambiar la mirada” respecto de planteos como el cálculo de la huella ecológica o “cuántas pajitas usaste en el año”: “¿qué está pasando en el país? ¿quiénes son los que están impactando? Hay niveles de responsabilidad”, aseguró. La perspectiva crítica de la educación ambiental, añade, va “en una búsqueda de reflexión y no de culpas y responsabilidades.(Álvarez, julio 2019)

Para comprender el contexto que estamos abordando es necesario realizar un análisis en profundidad. Para ello es preciso tener en cuenta a modo de referencia, un apartado sobre las ruralidades y el aislamiento rural, breve reseña histórica de la Escuela Rural en la cual se logra reconocer los diferentes cambios y permanencias de la misma, un breve análisis de la Pedagogía Nacional Rural plasmada en el Programa de Educación Inicial y Primaria (2008), Misiones socio-pedagógicas, Escuelas de la Mina, Escuelas- Granja y la importancia de la educación ambiental.

Es a través de este marco que se pretende conocer la realidad rural, entender su importancia como agente político, social y cultural entendiendo que es de suma importancia un cambio o adaptación de la currícula entendiendo la educación ambiental como primordial en nuestros días.

2.Desarrollo:

2.1 Ruralidad: concepciones, cambios y permanencias.

Para comprender el contexto es necesario ahondar en conceptos fundamentales que definen a este ambiente y a los que lo componen, su comunidad.

La ruralidad como territorio es vista como un proceso que tiene características específicas en cada región del mundo, pues interactúan distintas variables económicas, sociales y políticas que asignan a cada territorio una identidad singular, con una historia, un presente y una proyección futura construida por la población que interactúa en ese espacio. (Chiappe, Carámbula y Fernández, 2008).

El territorio rural es un territorio característico en donde podemos visualizar una población atravesada transversalmente por diferentes ejes hegemónicos que lo definen como tal. Cabe destacar que en la actualidad es muy difícil percibir a la ruralidad como tal y más en nuestro territorio.

Se considera que un territorio es rural cuando el proceso histórico de construcción social que lo define se sustenta principalmente por los recursos naturales y mantiene esta dependencia estructural de articulación. Un territorio es rural cuando su especificidad es su dependencia de los recursos naturales y su base económica se estructura alrededor de la oferta ambiental en que se sustenta. Esta definición rompe con el dualismo urbano-rural propio de las definiciones tradicionales y establece una nueva forma de relación de densidades, incluyendo concentraciones poblacionales que forman parte de territorios rurales, de centros urbanos con

funciones rurales, al tiempo que incluye todos los sectores económicos que tienen lugar en este tipo de territorios, más allá de las actividades agrícolas o de sus encadenamientos directos. (Giarraca, 2001, p. 269)

La historia de la comunidad rural es muy interesante ya que ha sufrido grandes cambios durante el transcurso del tiempo, pero su historia es particular, y existe aún una definición popular concreta que lo caracteriza. La comunidad rural es capaz de vivir bajo los recursos naturales que el mismo explota para mantenerse económicamente, a estas actividades le llamamos productivas.

Actualmente la migración de la población rural a la ciudad ha desdibujado al mismo como tal y han quedado a la deriva diferentes territorios que ahora son explotados por un eje capital de manera intensiva.

Diego Piñeyro (2001) realiza un estudio que lo lleva a concluir utilizando diversos criterios internacionales que Uruguay es un país de índole urbano.

Este autor afirma que existen determinadas categorías que permiten analizar el medio rural entre las que se destacan tres:

1. La primera involucra a aquellas personas que viven en el medio rural y desarrollan actividades productivas desde el punto de vista agrícola, esta es considerada originalmente rural.
2. La segunda es constituida principalmente por las personas que viven en un medio urbano y aún así desarrollan actividades agrícolas productivas.
3. La tercera se conforma por las personas que viven en el medio rural pero no desarrollan ningún tipo de actividad agrícola.

Este autor considera que las últimas dos categorías conforman una nueva forma de ser rural de concebirse rural como tal y la importancia que tiene en la comunidad y en el desarrollo educativo; las mismas son formas en que lo urbano penetra a la sociedad rural, lo que implica que los límites que antiguamente estaban fuertemente establecidos entre lo rural y urbano ahora no sean tan claros.

A raíz de la interpretación de este autor (2001), podemos observar su postura frente a la temática, él concibe que lo “rural” ya no es equivalente a lo agrícola-ganadero sino que diversas actividades económicas emergen en la actualidad: artesanal, forestal, agroindustrial, cooperativas de producción, empresas familiares y uso de las nuevas tecnologías que posibilitan la comunicación. De esto surge un nuevo concepto de “Nueva ruralidad”. La concepción de la persona rural en la actualidad es diversa, antes se la definía como una persona aislada y con un retraso cultural importante por no tener acceso muchas a veces a la educación formal, concepción que ha cambiado considerablemente durante el transcurso del tiempo.

Las transformaciones tecnológicas en el siglo XXI son una de los factores principales de la emigración y como consiguiente el despoblamiento rural. Esta problemática que atraviesa el medio provoca cambios en los modelos de producción como nombramos anteriormente (de producción extensiva a intensiva) y avances en el proceso de producción. Por otro lado la mecanización de la agricultura con el uso excesivo de nuevas tecnologías genera que existan menos puestos de trabajo. También la escasez de las instituciones de enseñanza en estas zonas, principalmente nivel secundario y superior, las distancias establecidas para llegar a ellas, obligan a la población que allí se desarrolla a cambiar este medio por uno que le facilite el acceso a la educación. Estas dos culturas (urbana y rural) que en determinado tiempo

histórico eran muy diferentes ahora se complementan y se diluyen los límites culturales que los separaban.(2001, Piñeyro).

Existe una visión diversificada y compleja por parte de Limber Santos.

Entender qué es lo rural hoy no es tan sencillo porque, sin duda, no hay una ruralidad sino múltiples ruralidades, No hay una escuela rural, hay múltiples escuelas rurales. Ya en 1944, Julio Castro (...) señalaba las diferencias que existían entre el medio rural ganadero del norte y el medio rural agrícola del sur, y cómo la idiosincrasia y la lógica de las escuela rurales enclavadas en uno y otro medio eran bien diferentes. (...) Hoy que se ha complejizado medio rural, se hace más difícil caracterizarlo, pero también se hace más difícil identificar al medio rural como separado del medio urbano. Las fronteras, los límites, se desdibujan. Hoy en día se producen procesos de ruralización de los medios urbanos y de urbanización de los medios rurales. (*Santos, 2013*).

Como explicita Santos (2013), observamos hoy un medio rural complejizado, diverso, teniendo en cuenta los recursos económicos, sociales y políticas a lo que tienen acceso y de algún modo establecen propias características. Como menciona el autor ya no existen límites, fronteras claras que delimiten la ruralidad de lo urbano y la ruralidad de la propia ruralidad (múltiples ruralidades).

2.2. Escuela Rural: breve reseña histórica.

Es necesario también realizar una breve reseña histórica de la Escuela Rural desde sus orígenes. Cabe destacar que “nuestra campaña contaba con escuelas rurales (70 en 1880, 400 en 1906, 760 en 1910) pero estas no eran más que escuelas con un formato urbano insertadas en el medio rural, ya que sus programas apenas difieren entre sí” (Bralich, 1987, p.81).

En 1917 se aprobó el Programa para Escuelas Rurales, el mismo se desarrollaba en tres años integraba como materias específicas: agronomía y economía domésticas las que eran dirigidas tanto al niño como a su núcleo familiar. Este programa promueve un aumento en las condiciones de vida de las familias rurales que viven en este medio a través del estímulo educativo. No obstante, este programa fue fallido lo que contribuyó a que la Escuela Rural se urbanizara.

En las décadas valioso contenido, congresos y asambleas de maestros que trataron especialmente el tema (1933, 1944, 1945) instalación de 40 escuelas granjas en 1944, creación del instituto normal rural para especialización de maestros, la misiones socio pedagógicas que se iniciaron en 1945 que continuaron durante muchos años y como culminación de todo esto el nuevo programa para escuelas rurales, elaborado por un congreso de maestros en 1949. (Bralich, 1987, p 81).

Estas reuniones y congresos mencionados por el autor que se llevaron a cabo contribuyeron a dilucidar los problemas de esta comunidad, los fines y la organización y/o estructuramiento de asistencia educativa para la ruralidad.

2.2.1 Misiones socio-pedagógicas.

Las misiones socio pedagógicas uruguayas surgen en nuestro país en el año 1945, las mismas fueron influenciadas por experiencias extranjeras, específicamente españolas y mexicanas. Surgieron a partir de los emergentes de la ruralidad como forma de contrarrestar la situación de aislamiento de las escuelas rurales y la crítica situación económica del medio. Como menciona el autor las misiones se transformaron con el transcurso del tiempo, logrando un importante efecto en los propios misioneros por la experiencia adquirida y por el regocijo interno de ver los cambios en la comunidad que ayudaban. (Soler, 1996).

2.2.2 Escuelas Granja.

La inauguración de las Escuelas Granjas, por iniciativa del Maestro Agustín, es un acontecimiento histórico ya que fueron ideadas como forma de extensión del servicio educativo, de manera que tuviera en cuenta en su plan el medio y la comunidad como complejo integral; es decir concebir a la ruralidad como un “todo”. Este modelo pedagógico-didáctico se afianzó a través del concepto de escuela productiva y fue expuesto en el Programa para Escuelas Rurales de 1949, con la idea de que la misma debía producir bienes “educativos y socialmente útiles”. (Neira, 2012)

Por otro lado las Escuelas Granjas surgieron como otra política para fortalecer, ayudar y potenciar al medio rural. El Maestro Agustín Ferreiro aporta esta pedagogía de trabajo

enfocada hacia el medio rural. Las Escuelas-Granjas como unidad educativa y productiva, de formación intelectual, técnica y de trabajo manual de los educandos. (Ferreiro, 1960,).

Ferreiro menciona en el primer capítulo de su libro:

De nuestra escuela rural tal como está organizada, podemos esperar muy poco y, nada, absolutamente nada, si como muchos pretenden, se quiere hacer de ella un instrumento capaz de transformar el medio campesino en sus técnicas y métodos de trabajo. El granjero de hoy es un tipo de artesano que no entra, no puede entrar en plena posesión de todos los secretos de su oficio, por lo menos hasta los veintidós años. La posesión de una técnica granjera adecuada al momento exige un tiempo tanto o mayor como lo requiere el aprendizaje de un oficio como el de mueblero, albañil, herrero, etc. ¿Cómo se quiere que de nuestra escuela de hoy día salgan seres con aptitudes de esa índole, máxime cuando han de vivir al egresar de las aulas, en un medio desprovisto casi en absoluto de buenos ejemplos? (Ferreiro, 1960).

2.2.3 Proyecto Núcleo Escolar de la Mina.

En 1954 se consolida un nuevo modelo a través de la fundación del núcleo Experimental Escolar de la La Mina en el departamento de Cerro Largo, Uruguay. La instalación tenía como objetivo principal poner a prueba las posibilidades de la Escuela Rural, haciéndola partícipe de los cambios de su propio medio.

El trabajo de La Mina, está enfocado como un típico proyecto de Educación Fundamental o si se prefiere, de educación o desarrollo de comunidades, términos que con ligeros matices, traducen el propósito de ayudar a las colectividades a obtener un mayor nivel de vida, principalmente por

la localización de sus intereses y el empleo de sus propios recursos y valores. (Soler, 2005,p 27).

Este proyecto de las escuelas de la Mina buscó en un principio impulsar el cambio en la ruralidad a través de la implementación de políticas educativas determinadas.

2.3 Pensar la Escuela Rural del siglo XXI.

José Ramón Castrillón por otra parte en un artículo publicado en el Quehacer educativo entiende que a pesar de los esfuerzos por mejorar la educación rural, esta posee aún serias dificultades para dar respuesta a las demandas del niño y las familias que allí conviven. Observamos niños aún con restringida apropiación y uso del conocimiento; dificultoso acceso a las nuevas tecnologías que nos invaden; inapropiada formación ciudadana en lo que tiene que ver con la construcción de valores y participación responsable; familias que envían a sus hijos a la escuela pero saben de la posterior falta de oportunidades que genera en el ambiente bajas expectativas y por otro lado aspectos que resienten a la competencia técnica, y el valor instrumental y formativo de la educación. (José Ramón Castrillón, Quehacer educativo, pág 67, 2005).

Aquella sociedad rural que en el año 50' fundamentalmente se ocupaba de meras tareas agropecuarias vinculadas fuertemente a la explotación de la tierra y por tanto asentada en un medio de baja densidad de población ya casi no existe. Pensar hoy como docente la ruralidad implica reconocer la mayor vinculación de ese mundo que concebimos como alienado y observar qué vinculación tiene ese "mundo" con lo humano y viceversa. También el

desarrollo de los medios de comunicación así como la pérdida de autonomía que el mundo rural ha sufrido en el transcurso de los años en términos de decisiones productivas y económicas condicionan y desdibujan su “paisaje” característico. (Caggiani, 2005).

El Programa de Educación Inicial y Primaria (2008) posee cinco áreas del conocimiento principales: Matemática, Lengua, Naturaleza, Social y Artístico. Inmerso en las disciplinas que aborda cada área no se encuentra la educación ambiental de manera explícita es decir una disciplina que contenga los contenidos referidos a la misma.

Cabe destacar que el cambio en la currícula enfocado a la educación ambiental debería incluir a las escuelas rurales como urbanas ya que el ambiente por definición es uno solo y nos compete a todos.

Sin embargo como docente y parte de la comunidad rural logré captar la complejidad que el medio padece, y la necesidad de que la escuela como primer agente político interesada en esta temática, logrando hacer participe a la comunidad de sus problemas, pero también concientizando a esta del cuidado de medio ambiente.

Por otro lado también es factible pensar que la pedagogía rural uruguaya ha sido determinante a lo largo de nuestra historia, incluyendo prácticas pedagógicas eficaces enfocadas hacia la situación de la ruralidad.

Si pensamos en las misiones sociopedagógicas (1945) impulsadas en principio por el Maestro Julio Castro, las Escuelas Granja (1946) del Maestro Agustín Ferreiro o las Escuelas de la Mina (1958) de Miguel Soler, influyeron de manera tangente en la situación de la ruralidad, contemplando sus condiciones, atacando sus problemáticas y resaltando sus virtudes como comunidad.

El maestro Julio Castro menciona que "... la escuela rural debe ser distinta de la urbana. No porque la escuela rural deba convertirse en una escuela de agricultura.... Lo que impone la diferenciación es otro tipo de sociedad, de colectividad humana..." (Pérez, 2006).

Observamos en general que las prácticas pedagógicas en el 900 tienen objetivos claros que fortalecieron a la ruralidad, considerándolos como tal diferentes y aceptando la diversidad que les caracteriza.

Si repensamos la ruralidad del 2019, sería enriquecedor promover prácticas pedagógicas fuertes que apoyen los emergentes de esta nueva ruralidad, que ya no necesita una vivienda digna, tampoco necesita de saberes referidos a los medios de producción, sino que necesita cuidar de su entorno y por ende de ellos mismos.

Crear un plan modelo de educación ambiental donde se encuentren insertos los principales contenidos a abordar, considerando la situación ambiental del país como principal puntapié. No obstante es preciso aclarar que no se pretende con dicho argumento promover un cambio en la currícula que establezca diferencias considerables entre las escuelas rurales y urbanas sino que un mismo plan de estudios estén los contenidos necesarios para trabajar la educación ambiental de acuerdo al contexto.

El docente que ingresa a una escuela rural y no posee un conocimiento del contexto en el que se va desarrollar debe tener una pedagogía actual, un modelo fundante que se presente de forma explícita para que logre desarrollar una práctica constructiva en el contexto. Pensar contenidos a nivel gradual (1er, 2do y 3er ciclo) serían una forma de dividir los contenidos en dicha temática, procurando una evaluación procesual, es decir que el niño adquiera durante el transcurso de su educación formal una formación ambiental graduada según las etapas de su desarrollo cognitivo. Si observamos los principales flujos de problemas ambientales en nuestro país, tenemos la agricultura intensiva, agroquímicos, aumento de fósforo en las aguas

por consiguiente aumento de manera excesiva la producción de cianobacterias. La minería a cielo abierto y las consecuencias con respecto a la degradación del suelo y utilización de agua por causa de la forestación.

Como mencionan las especificidades de la educación rural en el Programa de Educación Inicial y Primaria, tomando como suyas las palabras del maestro Miguel Soler: “ No se trata de folklorizar la enseñanza, no se trata de dar color local a las clases ni barnizar superficialmente el difícil camino hacia el conocimiento con un toque regionalista. Se trata de escoger (mejor si se hace entre todos) un punto de partida significativo para el educando”.(Administración Nacional de Educación Pública, Consejo de Educación Primaria, 2009, pág 13).

En la búsqueda de insumos para la creación del presente ensayo, se estableció un diálogo directo con una docente rural, Beatriz Roybal. Ella posee una experiencia como docente del medio de más de veinticinco años de trabajo; actualmente también se desarrolló como profesora referente del taller de Educación Rural en el Instituto de Formación Docente de San Ramón.

Ella menciona que si bien el PEIP (Programa de Educación Inicial y Primaria) se basa en el trabajo real y problemáticas educativas concretas su abordaje no es profundo y sostenido en las instituciones, con respecto a la educación ambiental.

Con respecto a lo mencionado durante el desarrollo del ensayo, la maestra reafirma que las instituciones rurales son únicas y que actualmente poseen problemas ambientales que deben ser tratados con urgencia; ellas reúnen en muchos casos un bagaje de experiencias de larga data, pero las experiencias se encuentran dispersas, descoordinadas, escasas de apoyo y faltas de reflexión. Enfatiza en la falta de formación en este aspecto, ausencia de coordinación con organismos y organizaciones que trabajan en el tema para poder transmitir los impactos sobre

la estructura social de la población y comenzar a cambiar y modificar las problemáticas que el tema abarca.

2.4 Plan Nacional de Educación Ambiental.

En Uruguay desde el año 2014 existe un “Plan Nacional de Educación Ambiental” creado por la Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable validado por el CEIP desde 2016 para ser usado como guía en el aula. Sin embargo aunque este posee un contenido valioso para el docente para estudiar la realidad nacional del ambiente y sus problemáticas, no es suficiente ya que no posee contenidos claros y objetivos que colaboren con la tarea del docente a la hora de planificar nuestras prácticas educativas.

2.4.1 Educación Ambiental.

Es interesante resaltar una de las definiciones acerca de lo que significa la educación ambiental que posee un gran valor social.

La educación ambiental es la construcción del conocimiento sobre el ambiente. Es una operación transaccional en la cual operan las cualidades y problemas del entorno y por otro los marcos de referencia que integran la estructura cognitiva del que aprende. Tiene como objetivo último que las personas desarrollen conductas correctas respecto del uso de los

recursos y de su entorno, de acuerdo con valores asumidos libre y responsablemente. (Citado por Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, 2014, p.14)

Cabe destacar que el Plan Nacional de Educación Ambiental posee una fundamentación desde la perspectiva ética y social que empatiza al docente con la temática e informa conceptualmente y con profundidad qué entendemos por EA (educación ambiental) y las principales problemáticas que afronta el país con respecto a esta.

La crisis ambiental es antes que nada una crisis social y ética, provocada por el modelo de desarrollo productivo-tecnológico hegemónico, que se basa en una lógica mercantilista que aliena al ser humano de la naturaleza y desarrolla relaciones sociales asimétricas caracterizadas por una creciente inequidad, que causa conflictividades en el territorio, que promueve conductas y actitudes donde se privilegia la posesión de bienes materiales y el individualismo sobre el bien común. (Citado por Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, 2014, pág 4)

Con respecto al marco legal de la EA:

Está establecido fundamentalmente en la Ley General de Educación N° 18.437 de diciembre de 2008, que en el artículo 40 prevé su incorporación como línea transversal en cualquiera de sus modalidades y señala que “(...) tendrá como propósito que los educandos adquieran conocimientos con el fin de fomentar actitudes y comportamientos individuales y colectivos, para mejorar las relaciones entre los seres humanos y de éstos con el entorno. Procurará desarrollar habilidades para potenciar un desarrollo humano sostenible en la búsqueda de una

mejora sostenida de la calidad de vida de la sociedad.” (Citado por Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, 2014, *pág 5*).

Claramente existe una intención del estado de procurar que la EA sea trabajada como eje transversal, pero sin embargo no existe una formación profunda dentro del plan de estudios de Formación Docente para que este logre plasmar lo escrito teóricamente en la práctica diarias en sus aulas de clase.

La modificación de Programa de Educación Nacional y Primaria (2008) fortalecerá el vínculo del docente con el medio y le proporcionará las herramientas necesarias para contemplar las necesidades de la comunidad en la que se desarrolle. Quizás la misma no debe estar enmarcada dentro de una área del conocimiento específica y como bien dice el Plan Nacional de Educación Ambiental debe atravesar transversalmente los contenidos a trabajar. Pero para ello sería de suma importancia que exista de forma explícita dentro de la currícula una serie de contenidos, herramientas didácticas y una fundamentación acentuada que guíe al docente en trabajo diario para un bien colectivo.

Considero relevante ejemplificar los principios orientadores que rigen el plan de Educación Ambiental, los mismos interacción empoderando a la sociedad como agente activo del cambio.

2.4.2 Principios orientadores de la EA.

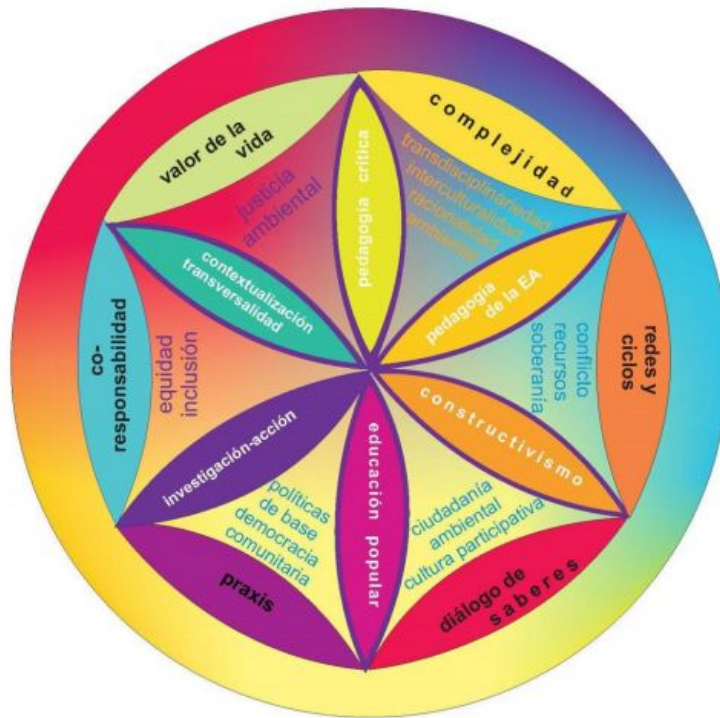


Imagen extraída de: Plan Nacional de Educación Ambiental. Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, 2014, p.9

2.4.3 La EA en la Unión Europea.

Considero que la EA es una herramienta fundamental que fortalecerá la conducta como ciudadano procurando respetar el medio que lo rodea. Si observamos a la Unión Europea desde el 24 de mayo de 1988 adopta una resolución sobre la educación en materia medio ambiental que aporta a los centros educativos herramientas fundantes para el desarrollo de

una práctica efectiva y consciente. “La Resolución establece como objetivo fundamental incrementar la sensibilización de los ciudadanos y asentar las bases para una participación plenamente informada y activa de los individuos en la protección del medio ambiente, unida a una utilización prudente y racional de los recursos naturales”.(Pardo,s.f .pp.12-13)

La Unión Europea expone una serie de consideraciones a seguir para emprender un proyecto significativo acerca del trabajo con el medio ambiente.

- Tomar en consideración los objetivos esenciales de la educación en materia de medio ambiente en la elaboración de los programas de enseñanza y la organización de cursos interdisciplinarios.
- Fomentar actividades extraescolares en las que se puedan poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en la escuela sobre el medio ambiente.
 - Adoptar las medidas apropiadas para desarrollar los conocimientos de los profesores en su formación inicial y permanente.
- Empezar acciones concretas para poner a disposición de profesores y alumnos el material pedagógico adecuado.(Pardo,s.f .pp.13)

2.5 Rol del docente rural.

Con respecto al rol del maestro rural, según la época han cambiado los emergentes que requiere contemplar el docente rural. Sin embargo el maestro Miguel Soler menciona:

Los maestros tendemos a enseñar tal como nos han enseñado a nosotros mismos, es decir, a repetir, en un proceso circular en el que la pereza intelectual y la rutina metodológica anulan toda creatividad, procesos que pueden tener medio siglo de vigencia. De ahí la persistencia en gran parte de la educación rural de una didáctica verbalista, memorizante, repetitiva, formalista, falsamente teorizante, distante y a veces contraria a las experiencias y saberes de los alumnos” *(Citado por Lena, 2015, p.18)*

La realidad rural del 2019 atraviesa emergentes ya mencionados como la minería, forestación, agricultura intensiva entre otras que afectan directamente al ambiente pero muchas veces afectan de primera mano con problemas de salud a la población que vive en el medio. Para ello es necesario que el niño rural, a través de su maestro, conozca sus derechos legales y los de sus familias. Crear seres críticos y autónomos en el proceso de formación es necesario y de interés de urgencia.

La escuela rural permite desterrar esa idea de pasividad del aprendizaje y contemplar como ya mencionamos a la sociedad como actores de su propia realidad, en donde el trabajo colaborativo emerge como un triunfo. Según el maestro Ferreiro:

Hemos entendido los conocimientos cotidianos de los niños rurales como las actividades, y representaciones sobre las mismas y sobre el mundo rural que posee el niño del campo. Manejamos la idea de que el niño es un excelente conocedor de su medio, de la vida vegetal, animal, cuyos aprendizajes se producen en colaboración con adultos de su comunidad que ofician como guías. *(Citado por Lena, 2015, p.12)*

Los docentes que se desarrollen en el contexto rural deberán tener en cuenta las aptitudes que poseen los niños de la comunidad que es característica de los mismos, es este el puntapié inicial que tiene que poner en marcha para generar un vínculo fortuito, escuchando y empatizando con los problemas ambientales hallados.

Es interesante cuestionarse en la situación actual del país como el estado y los actores políticos tienen en cuenta la educación ambiental, la misma se encuentra en el “tapete” pero sin embargo no existen políticas fuertes que intercedan en la construcción de ciudadanos capaces de pensarse y pensar su medio. ¿Sería de suma importancia pensar en una política fuerte de estado influyera directamente en la Formación Docente?. Considero como reciente estudiante en Formación en Educación que nuestro programa tiene un bajo contenido con lo que respecta a la temática. Información conceptual que nos oriente poseemos en consecuencia a los medios de comunicación. Pero sin embargo hay una falencia con respecto a la formación pedagógica y didáctica de dicha área. Concebir a la educación ambiental como un derecho ciudadano también es parte de nuestro crecimiento integral. Generar un desarrollo conceptual y didáctico de los futuros docentes puede también ser la forma de llegar a implementar políticas educativas eficaces para el desarrollo y cuidado del medio.

El rol del docente referente debe ser activo, él debe interesarse por la comunidad que los rodea siendo un guía y un referente al que la población recurra asiduamente. Los niños de la ruralidad deben ser capaces de interesarse por su hogar y no solo verlo como un medio de producción.

3. Consideraciones finales:

Teniendo en cuenta los aspectos y problemáticas desarrolladas durante el presente ensayo se debe explicitar desde mi rol como docente una ausencia de información y contenidos que guíen al maestro de manera explícita en su transcurso por la ruralidad en la currícula vigente (Programa de Educación Inicial y Primaria, 2008). Estos serían una herramienta pedagógica fundante para generar una cultura colectiva promotora del cuidado del medio ambiente. No obstante en nuestra tarea diaria de promover el desarrollo integral de los educandos debemos ser “cuidadosos” a la hora de transmitir ciertos contenidos referidos a las problemáticas ambientales, los niños no son los “culpables”, y por tanto la ecofobia no es una forma pedagógica posible para generar un cambio en la enseñanza. Para ello es necesario que como referentes en educación nos informemos a nivel didáctico para enseñar desde un lugar que empodere al niño, familia y comunidad rural de sus derechos legales como ciudadanos pero también de fomentar una cultura desde la educación del cuidado de su hogar, el ambiente.

Cabe destacar que este proyecto de modificar la currícula, no aliena a la Escuela Urbana ya que el ambiente es único, pero existen diversos problemas referidos a la ruralidad que deben ser tratados con urgencia. El campo de estudio en este ensayo se remitió al contexto rural por la motivación ya mencionada. Incluir de manera explícita la educación ambiental en el plan de estudios, es una política educativa necesaria para el desarrollo integral de la comunidad perteneciente al medio. Por otro lado sería de suma importancia promover la realización de investigaciones que conlleven a elaborar programas pedagógicos que contribuyan a disminuir las problemáticas encontradas en el medio.

El rol docente es fundamental en la ruralidad, somos actores activos del aprendizaje de los niños pero también de la comunidad a la que pertenecen. Para ello debemos ser empáticos y estudiosos de la población para contribuir en el proceso de formación. La Escuela Rural por excelencia es un espacio de encuentros a nivel pedagógico pero también social. Fomentar la participación activa de las personas promoverá su desarrollo como ciudadano.

“ La única forma, si vamos a mejorar la calidad del medio ambiente, es involucrar a todo el mundo.”

Richard Rogers.

Referencias bibliográficas:

Administración Nacional de Educación Pública, Consejo de Educación Primaria. (2009).

Programa de Educación Inicial y Primaria. Montevideo, Uruguay : ANEP.

Álvarez, C. “Las escuelas rurales como observatorios socioambientales”. Año 2019, La Diaria. Recuperado de :

<https://educacion.ladiaria.com.uy/articulo/2019/7/las-escuelas-rurales-como-observatorios-socioambientales/>. (Consultado 04/12/2019)

Bralich, J. (1987). Breve historia de la Educación en el Uruguay, Montevideo: Nuevo Mundo.

Caggiani, Ma. (2005). Pensar hoy lo rural. En *Quehacer Educativo*. (71). pp73-78.

Castrillón, J. (2005). Una mirada hacia la Escuela Rural. En *Quehacer Educativo*. (70) pp.67-68.

Chiappe, M; Carámbula, M; Fernández, E. (2008). El campo uruguayo: una mirada desde la Sociología rural. Montevideo: Facultad de Agronomía UDELAR.

Ferreiro, A. (1960). La Enseñanza Primaria en el Medio Rural del Maestro Agustín Ferreiro.

E: Educación Rural. [En línea]. Recuperado de

[:http://www.educacionrural.org/?page_id=2761](http://www.educacionrural.org/?page_id=2761). (Consultado 19/11/2019).

Giarraca, N. (2001). ¿Una nueva ruralidad en América Latina? En Población y trabajadores rurales en el contexto de transformaciones agrarias. (p.269-288). Buenos Aires, Argentina; CLACSO.

Lena, M. (2015). *El niño en el medio rural: su aprendizaje cotidiano y su incidencia en el aprendizaje escolar*. (Tesis de grado). Facultad de Psicología, Udelar. Montevideo.

Recuperado de:

https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/tfg_mar_cia_lena.pdf. (Consultado 19/11/2019).

Neira, A. (2012). La escuela rural en el Uruguay. Montevideo. PSICOLIBROS.

Pardo, A. (s.f) *EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA UNIÓN EUROPEA*. Ministerio de educación y ciencia. Recuperado de:

[http://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/VAnexos/IEA-AVIIIIE-c1/\\$File/AVIIIIE-c1.pdf](http://www.dipalme.org/Servicios/Anexos/anexosiea.nsf/VAnexos/IEA-AVIIIIE-c1/$File/AVIIIIE-c1.pdf). (Consultado: 19/11/2019).

Pérez,L. (2006). *Maestro Julio Castro*. Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente. Recuperado de:

http://letras-uruguay.espaciolatino.com/perez_laura/julio_castro.htm . (Consultado: 20/11/2019).

Piñeyro,D(2001). ¿Una nueva ruralidad en América Latina? En Población y trabajadores rurales en el contexto de transformaciones agrarias. (p.269-288). Buenos Aires, Argentina; CLACSO.

Recuperado de:

<http://www.fumtep.edu.uy/component/k2/item/1029-aprender-de-los-errores-apuntes-desde-la-educacao-de-campo-y-la-educacion-rural> . (Consultado: 19/11/2019.)

Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable. (2014). *Plan Nacional de Educación Ambiental: documento marco*. Recuperado de:

http://www.ceip.edu.uy/documentos/2016/tecnica/planea/Planea_Documento_Marco.pdf. (Consultado 19/11/2019).

Santos, L. (2013). Aprender de los errores. Apuntes desde la educación do campo y la educación rural. Revista Quehacer educativo,122,p76-p90. FUM-TEP. Montevideo.

Santos, L. (2013) "*El campo pedagógico*". Publicado en educadores populares técnicos

.Recuperado de: <http://ssq.com.uy/?p=296>. (Consultado 19/11/2019).

Soler, M. (1996). Educación y vida rural en América Latina. Montevideo. Federación

Uruguay de Magisterio. Instituto del Tercer Mundo.

Soler, M. (2005). Réplica de un maestro agredido. Montevideo: TRILCE.

Bibliografía consultada:

Blanco, M. (2007). *Memorias*. Montevideo, Uruguay. Editorial Tradinco.

Consejo de Educación Primaria. (2008). *Programa de Educación Inicial y Primaria*. Montevideo, Uruguay.

Consejo de Formación en Educación. (s.f). *Misiones socio-pedagógicas de Uruguay (1945-1971)*. Montevideo, Uruguay. Edita: Consejo de Formación en Educación. (ANEP).

Cullen, C. (1999). *Entrañas éticas de la identidad docente*. Buenos Aires. Argentina. La crujía.

Cullen, C. (2012). *Críticas de las razones de educar*. Temas de filosofía. Barcelona: Paidós.

Domínguez, L. (2009). *En pos de las misiones sociopedagógicas*. Revista N° 31. Recuperada de :

<http://www.unorte.edu.uy/sites/default/files/En%20pos%20de%20las%20misiones%20sociopedag%C3%B3gicas.%20Revista%20Voces%20N%C2%B0%2031%202009.pdf>. (Consultado 20/11/2019).

Fontes, M. (2009). *Recuperando experiencias de la educación rural uruguaya. Redes y puentes entre la educación formal y la educación popular*. Montevideo. FUM-TEP. QUEDUCA.

Sánchez, A. (2016). *Sociología rural y nueva ruralidad sur-sur*. Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología. Vol.25 No.3. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/122/12249678003.pdf>. (Consultado 20/11/2019).

Santos, L. (2013) *Aprender de los errores. Apuntes desde la educação do campo y la educación rural*. Revista Quehacer educativo, 122, p76-p90. FUM-TEP, Montevideo.

Anexos: